

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS COMPAÑÍA
"COMBIFRUIT CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, hoy 02 de julio del dos mil quince, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Marquesa de Solanda E1-35 y Montufar, siendo las 15:00 horas, se reúnen los siguientes socios:

1. Wilson Fabricio Vivanco Vergara, titular de una (1) participación ordinaria y nominativa de un valor de SEICIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD \$ 600,00).
2. Jorge Luis Páez Montes, titular de una (1) participación ordinaria y nominativa de un valor de CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una (USD \$ 400,00).

El señor, Wilson Fabricio Vivanco Vergara preside la Junta en calidad de Presidente, y como secretario actúa el señor Jorge Luis Páez Montes, una vez constatado el quórum por secretaría, la Presidencia da por instalada la sesión, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven por unanimidad constituirse en junta general universal, con el objeto de decidir sobre el siguiente asunto:

1. Aprobación de los Estados Financieros y Anexos Contables de la compañía del ejercicio económico 2014.

Los socios resuelven por unanimidad conocer el tema y de inmediato se pasa a tratar el orden del día para el cual se ha convocado a esta reunión:

En cuanto al único asunto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y expone en forma exhaustiva con la presentación, con lo cual pone en conocimiento y consideración de los socios, los Estados Financieros y más Anexos contables del Ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2014.

Luego de varias deliberaciones los socios de la compañía Combifruit Cía. Ltda., en forma unánime resuelven aprobar los Estados Financieros presentados por el Contador señor Ricardo Yallico. En los mismos que se resalta la buena gestión de la administración para que en este período haya arroja resultados positivos.

Por no existir más asuntos que tratar, la Presidencia, concede un receso de 20 minutos para que por Secretaría se elabore el acta respectiva de la Junta General; Una vez concluido el receso, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la empresa, para constancia de lo cual la suscriben en unidad de acto. La Junta concluye a las 17:45 horas.



Wilson Fabricio Vivanco Vergara
PRESIDENTE / SOCIO



Jorge Luis Páez Montes
SECRETARIO / SOCIO

